

General Alvear, 02 de diciembre de 2020.

VISTO:

El Expediente 4039-15252/2020, referente a la contratación de dos Médicos Especialista en Traumatología y un Especialista en Manos, para cubrir cargos en el HOSPITAL MUNICIPAL “BERNARDINO RIVADAVIA” durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021; y

CONSIDERANDO:

La falta de profesionales en las diferentes especialidades en el Hospital local;

Por ello, **EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES**

DECRETA

ARTICULO 1º: Llámese a Concurso de Antecedentes N° 04/2020 para la presentación de ===== la documentación solicitada en Expte. N° 4039-15252/2020, hasta las 11:00 hs. del día 22 de diciembre de 2020, para cubrir cargos de Médicos Especialistas: dos en Traumatología y uno en Manos, en el HOSPITAL MUNICIPAL “BERNARDINO RIVADAVIA” durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese.-

DECRETO N°: 572/2020

SAYOS MORAMAY
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Gral. Alvear

RAMÓN JOSÉ CAPRA
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Alvear